



Asesor (a) Técnico (a) Territorial: Programa de Biodiversidad Enlazando el Paisaje Centroamericano

Vacante n°:	6811
Unidad:	-
Organización:	International Union for Conservation of Nature (IUCN)
Ubicación:	Oficina de País Guatemala, Guatemala City, Guatemala Oficina de Proyecto: Puerto Barrios
Reporta a:	Coordinadora regional "Programa de Biodiversidad Enlazando el Paisaje Centroamericano"
Porcentaje de Trabajo:	100%
Grado:	P2
Fecha Esperada de Inicio:	20 de mayo de 2024
Tipo de Contrato:	Indefinido
Fecha de Cierre:	8 de mayo de 2024

INTRODUCCIÓN

El Programa de Biodiversidad Enlazando el Paisaje Centroamericano, es un esfuerzo orientado a enfrentar el reto que representa, para los 8 países miembros del Sistema para la Integración Centroamericana (SICA), la fragmentación de sus ecosistemas y el manejo sostenible de sus grandes paisajes. La conservación de ecosistemas prioritarios y la conectividad de paisajes implican la protección, retención y rehabilitación de los vínculos naturales entre los hábitats dentro de los ecosistemas a nivel del paisaje. El término "paisaje" utilizado en este contexto significa "un área, tal como la perciben las personas, cuyo carácter es el resultado de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos".

La región es una de las más ricas y diversas del mundo, tanto en el ámbito terrestre como en el marino. Se estima que, en conjunto, la región posee el 12% de la diversidad biológica del planeta, aunque solo representa el 2% de su superficie (IUCN, 2011). Además, ocupa el primer lugar a nivel mundial en densidad de especies de aves y mamíferos, y el segundo en densidad de especies de plantas (Obando y Herrera, 2010). Posee alrededor del 12% de las costas de Latinoamérica y el Caribe, el 8% de los manglares del mundo y 1,600 km de arrecifes coralinos, conteniendo al segundo arrecife de barrera más largo del mundo.

Además de la riqueza natural, la región posee una inmensa y rica diversidad cultural y étnica que se refleja en sus 63 pueblos indígenas; poblaciones afro descendientes y campesinas ubicadas a lo largo y ancho del Istmo, quienes ocupan vastas extensiones del territorio, incluyendo áreas protegidas. La población total aproximada en el Istmo Centroamericano ronda los 48 millones de personas distribuidas en una extensión de 522.000 km².

La Región Centroamericana posee problemáticas y retos importantes como la pérdida de ecosistemas, sobre explotación de recursos naturales incluyendo la tala y cacería ilícita, incendios forestales, contaminación en sus cuencas y zonas marinas, pesca ilegal, débil gobernanza en las áreas protegidas limitado reconocimiento del derecho consuetudinario de los pueblos indígenas, elevados niveles de pobreza principalmente en la población rural, entre otros.

De allí que el objetivo del programa sea el siguiente: "Al 2030 los ecosistemas prioritarios, incluyendo áreas protegidas y su conectividad contribuyen a la adaptación y mitigación al cambio climático, mejorando la calidad de vida de las poblaciones centroamericanas".

El programa apunta a la conservación, manejo sostenible y restauración de grandes paisajes del territorio donde se localizan los principales ecosistemas con gran valor económico, ecológico y cultural para la región. En la primera fase, el Programa se implementará en cinco paisajes de los siete países de Centroamérica: Paisaje 1: Guatemala – Belice – Honduras (sector Caribe); Paisaje 2: El Salvador (sector Pacífico); Paisaje 3: Honduras – Nicaragua (Moskitia hondureña y nicaragüense); Paisaje 4: Nicaragua – Costa Rica (sector Caribe); y Paisaje 5: Costa Rica – Panamá (Reserva de la Biosfera Amistad). En cada uno de estos paisajes las áreas protegidas son el objeto medular de la conservación de la biodiversidad y los espacios entre las áreas protegidas son los sitios de intervención para lograr la conectividad, logrando así enlazar en cada gran paisaje los ecosistemas. Se espera lograr los siguientes resultados (outputs)

- La efectividad de manejo en las APP de los cinco paisajes prioritarios ha mejorado.
- Las prácticas productivas sostenibles favorecen la conectividad y la restauración de los cinco paisajes prioritarios.
- Está establecida la estructura de gobernanza para la gestión integrada de los 5 paisajes prioritarios en la región.
- Capacidades institucionales técnicas y estratégicas regionales fortalecidas.

Cada uno de estos resultados corresponde a los lineamientos estratégicos del Programa.

El ámbito geográfico de trabajo del Asesor Técnico Territorial será: Parque Nacional Sarstoon Temash y Reserva Marina Port Honduras (Belice), Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil y

Reserva de Biósfera Sierra de las Minas (Guatemala) y el Parque Nacional Cusuco, Parque Nacional Cuyamel-Omoa (Honduras).

El asesor técnico territorial (Paisaje 1, Belice, Guatemala y Honduras) estará directamente bajo la supervisión del coordinador regional del Programa y apoyará la planificación, implementación, monitoreo, reporte y resultados en tiempo y forma del programa en el paisaje asignado.

El asesor técnico territorial del paisaje 1 en el caso de Honduras y Guatemala se coordinará directamente con la oficina de UICN en los respectivos países.

Así mismo deberá informar y reportar la oficina regional de UICN en Costa Rica y con la oficina UICN en Guatemala y Honduras, con el fin de facilitar la información necesaria para asegurar la articulación y seguimiento del cumplimiento de los resultados del Programa y su debida implementación.

DESCRIPCIÓN DE CARGO

RESPONSABILIDADES

1. Apoyar en el diseño, dar seguimiento y supervisar la correcta implementación del Plan Operativo General (POG) y Anual (POA) para el paisaje 1 con apoyo de la Asistente Técnica del Programa, en estrecha coordinación con el Coordinador Regional, las instancias nacionales de áreas protegidas y con los coadministradores de las áreas priorizadas por el Programa, la oficina UICN Guatemala, la oficina UICN Honduras y la oficina de UICN en San José.
2. Garantizar la ejecución de las actividades establecidas en el Programa y planes operativos en tiempo y forma, de acuerdo a las políticas y requerimientos de la UICN y de KfW.
3. Analizar, interpretar y evaluar estrategias que permitan la correcta implementación del Programa, junto con la Asistente Técnica del Programa cuando sea necesario, y validarlas con la coordinación regional.
4. Fungir como supervisor matricial de la Asistente Técnica del Programa, quien está a cargo de la supervisión de las actividades de Guatemala. Deberá apoyar a la coordinación regional del Programa en la planificación y supervisión de las actividades de Guatemala y canalizar la rendición de cuentas de estas en el reporte del paisaje 1.
5. Fungir como supervisor indirecto del asistente administrativo del Paisaje 1, dando seguimiento al cumplimiento de los procesos administrativos a tiempo para el cumplimiento de las metas anuales. Deberá reportar a la coordinación regional y al supervisor directo de esta persona los atrasos recurrentes, dificultades o necesidades de apoyo que se identifiquen.
6. Coordinar con los funcionarios designados de las instituciones de áreas protegidas, así como con los coadministradores de las áreas protegidas priorizadas por el Programa en la elaboración de Términos de Referencia de las diferentes medidas definidas en los POA.
7. Facilitar la contratación de consultorías y dar seguimiento durante su proceso de implementación.
8. Planificar, diseñar e implementar reuniones de coordinación, actividades de capacitación, sesiones de intercambio y otras actividades necesarias en el marco del Programa.
9. Preparar presentaciones en relación con el trabajo a su cargo y otros que le sean encomendados y que se relacionen con su experiencia y formación profesional.
10. Coordinar, reportar y asistir a reuniones a requerimiento de UICN representada a través de su oficina en Guatemala y de Honduras para informar y dar seguimiento de los avances del Programa.
11. Apoyar la coordinación de acciones estratégicas y técnicas con el Coordinador Regional para desarrollar las acciones de fortalecimiento de la coordinación entre los tres países.
12. Coordinar y facilitar conjuntamente con el Coordinador(a) Regional y las instituciones nacionales de áreas protegidas, la definición y establecimiento de la plataforma multiactor del paisaje bajo un enfoque participativo y de consulta, teniendo en cuenta las estructuras de gobernanza existentes, grupos gestores nacionales y otros actores relevantes, velando que se defina la plataforma de gobernanza del paisaje bajo un proceso participativo, de manera que se integren actores representativos del territorio.
13. Asegurar la integración del enfoque de género y políticas institucionales relativas, pueblos indígenas junto con las personas responsables de género y salvaguardas de la oficina de Costa Rica.
14. Coordinar y facilitar, en conjunto con el Coordinador(a) Regional, el proceso para la elaboración del Plan de Gestión del Paisaje y la herramienta de evaluación de la efectividad de manejo del paisaje.
15. Realizar acciones de coordinación y seguimiento, con las instituciones nacionales de áreas protegidas, coadministradores y otras instituciones sectoriales, a las actividades y medidas previstas para mejorar la efectividad de manejo de las áreas protegidas, la conectividad funcional y restauración del paisaje.
16. Identificar iniciativas que permitan la creación de sinergias con otras actividades programáticas, programas o proyectos, así como con instituciones públicas (p. ejemplo las oficinas/servicios forestales, Secretarías o Ministerios de Agricultura, Institutos/Secretarías o Ministerios de Turismo, municipalidades), sector privado, ONG existentes y dar seguimiento y trasladarlos al Coordinador Regional del Programa para revisión y aprobación.
17. Brindar apoyo y supervisión técnica a la implementación de actividades ejecutadas por las ONG, empresas o actores locales contratados o mediante acuerdos de implementación por el Programa.
18. Contribuir en la elaboración de los informes técnicos del Programa (semestrales y anuales).
19. Contribuir con el especialista en Monitoreo y Evaluación en el levantamiento de información para la elaboración de la línea de base y el monitoreo de las presiones y de los impactos del Programa, apoyando en la implementación de las evaluaciones

de efectividad de manejo a nivel de las áreas protegidas priorizadas y la evaluación de efectividad de gestión del paisaje, así como otra información necesaria para evaluar indicadores relacionados con el fortalecimiento de los mecanismos y plataformas de gobernanza que mejoren la participación, el acceso y la distribución de beneficios.

20. Cumplir con los procesos administrativos de adquisiciones, rendiciones de viajes y giras de campo, utilizando el sistema propio de la UICN, en estrecha coordinación con el personal administrativo.

21. Velar por la adecuada comunicación estratégica y política principalmente con las contrapartes del Programa y los socios implementadores, difusión de actividades y resultados del Programa de acuerdo con las políticas, normas y documentos que al respecto se le provean.

22. Asegurar el cumplimiento e implementación de los estándares medioambientales y sociales de la UICN – ESMS (Environmental and Social Management System)

REQUERIMIENTOS

- Profesional con maestría (estudios académicos de posgrado de uno a tres años, que finalizan en una maestría o título equivalente) en las áreas de agronomía, biología, geografía, ingeniería forestal, ingeniería ambiental, economía agrícola o afines, ciencias sociales o ambientales.
- Experiencia comprobada de al menos 5 años en la coordinación de proyectos /programas, deseable con experiencia en las áreas de gestión del proyecto.
- Experiencia de trabajo mínima de seis meses en un país extranjero y/o experiencia pertinente dentro de un entorno verdaderamente multinacional.
- Conocimiento de Belice, Guatemala y Honduras en su sector Caribe, particularmente en el tema de áreas naturales protegidas, su importancia, recursos, retos y actores.
- Capacidad para relacionarse con equipos multidisciplinarios, organizaciones gubernamentales, particularmente con las autoridades encargadas del manejo de las áreas protegidas en el sector, y organizaciones no gubernamentales como co-manejadores o manejadores de recursos naturales.
- Experiencia en el trabajo con comunidades rurales y pueblos indígenas.
- Manejo de herramientas de cómputo (sistemas administrativos en línea, word, excel, power point, google drives, Dropbox, Wettransfer.)
- Capacidad en expresión escrita y oral, es un requisito altamente valorado. Por lo tanto, el candidato (a) que pase a entrevista se le requerirá pruebas escritas para valorar su manejo comprensivo y comunicación escrita.
- Dominio 100% del idioma español e inglés hablado, escrito y leído.
- Residir o disponibilidad para residir en Puerto Barrios, Guatemala.
- Disposición para viajar dentro y fuera de los países que comprende el proyecto, según sea requerido por sus funciones.
- Capacidad para las relaciones interpersonales, manejo de personal interdisciplinario y multicultural y trabajo en equipo.
- Capacidad de tomar decisiones sobre sus tareas bajo el marco de instrucciones dadas y procedimientos establecidos.
- Facilidad para contribuir al trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Capacidad para trabajar con personas de diversas características, sociales, personales y profesionales.
- Comprensión del ámbito institucional en que se desarrollará su trabajo, lo cual significa que comprende las características institucionales y el compromiso temático que le compete.
- Sensible hacia las prácticas culturales, sociales y económicas de los grupos locales, campesinos, indígenas y de productores agrícolas.
- Sensible y dispuesto a trabajar bajo el enfoque de género y los principios de respeto a poblaciones indígenas.

POSTULACIONES

Para postular a una posición a través del "Sistema de gestión de recursos humanos" de la UICN, seleccione el anuncio de vacante correspondiente y presione el botón "Apply" que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://hrms.iucn.org/vacancy/6811>

Se requiere que todos los/las candidatos/as creen una cuenta en el sistema y provean información sobre su perfil profesional. No se aceptarán candidaturas enviadas después de la fecha de cierre especificada en el anuncio. Las candidaturas serán recibidas hasta las 24h00 en Suiza (GMT +1h o GMT +2h durante el periodo de verano / DST). Favor notar que sólo los candidatos seleccionados serán contactados para las entrevistas.

Acerca de la UICN

La UICN es una Unión de Miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza.

Creada en 1948, la UICN se ha convertido en la red ambiental más grande y diversa del mundo. La UICN cuenta con la experiencia, los recursos y el alcance de sus más de 1400 organizaciones Miembro y los aportes de alrededor de 16 000 expertos. La UICN es uno de los principales proveedores de datos, evaluaciones y análisis sobre conservación. Su extensa y diversa membresía hacen de la UICN una incubadora y un repositorio confiable de las mejores prácticas y herramientas de conservación, así como de las directrices y estándares internacionales.

La UICN proporciona un espacio neutral en el que actores diversos, incluyendo gobiernos, ONGs, científicos, empresas, comunidades locales, grupos indígenas, organizaciones religiosas y otros pueden trabajar juntos para crear e implementar soluciones a los retos ambientales y lograr un desarrollo sostenible.

La UICN trabaja con diversos socios y simpatizantes para llevar a la práctica un amplio y diverso portafolio de proyectos de conservación en todo el mundo. Estos proyectos, que combinan los últimos avances científicos con los conocimientos tradicionales de las comunidades locales, procuran detener y revertir la pérdida de hábitats, restaurar los ecosistemas y mejorar el bienestar humano.

<http://www.iucn.org/es>
<https://twitter.com/IUCN/>